

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 30 de noviembre del 2023
Oficio no. UT/575/2023
Asunto: se contesta solicitud

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 17 diecisiete del mes de noviembre del presente año, con número de folio 110198000043723 que a la letra dice:

“Por medio del presente solicito a usted la siguiente información del municipio:

- 1. Información sobre resultados de estudios de calidad de agua superficial y subterránea recientes, incluyendo descargas y plantas de tratamiento de aguas residuales (2022 y 2023).*
- 2. Volumen de agua residual tratada en las planta de tratamiento y volumen rehusado reciente (2022 y 2023).*
- 3. Reporte sobre el número de fugas o fallas del sistema de drenaje municipal reciente (2022 y 2023) .*
- 4. Información general sobre las redes de distribución y conducción del sistema de drenaje y agua potable, como longitud, estructura, condición actual, y problemas.”*

Respecto a la **pregunta número uno**, le comparto una tabla en formato Excel con los resultados de los estudios de la calidad de agua de los pozos profundos, en carpeta comprimida en (en zip) (.zip).

Los resultados de las aguas residuales, estas son tratadas por el SITRATA, por lo que no se cuenta con dichos resultados.

En cuanto a la **pregunta número dos**, le informo que el volumen de agua tratado en el 2022 fue 2,970,763 m³, y a septiembre del 2023 se han tratado 1,878,048 m³.

Así mismo, quien administra el agua de reuso es el SITRATA, por lo que no se cuenta con esa información.

En relación a la **pregunta número tres**, tengo a bien hacer de su conocimiento que las fugas y fallas se presentan en las redes de agua potable y no en el alcantarillado sanitario.

Cuando el alcantarillado presenta problemas por su vida útil o por alguna falla, se procede a realizar las rehabilitaciones que correspondan.

Por último, de acuerdo a la **pregunta número cuatro**, me permito hacerle saber que se cuenta con 505 km de redes de agua potable en tuberías de 2" a 20" de diámetro y 267 km de redes de alcantarillado sanitario de 20cm a 152cm de diámetro, las cuales se encuentra en condiciones adecuadas, salvo por las que han cumplido con su vida útil y están en proceso para su rehabilitación.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA